

En _____, a ___ de _____ de 2015.

D./D^a. _____, con D.N.I. núm. _____, candidato de Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía (C's) en las elecciones del próximo 24 de mayo de 2015, mediante la suscripción de la presente CARTA ÉTICA y FINANCIERA asume los compromisos siguientes:

- Guiarse en su actividad como candidato y, en su caso, como cargo público elegido en representación de C's, por los más estrictos principios éticos de servicio público y de compromiso con la ciudadanía, de acuerdo siempre con lo establecido en la Constitución y en las Leyes.
- Compartir los principios y fines del Partido recogidos en su Ideario y Estatutos y colaborar activamente en la defensa y consecución de los mismos, respetando en su actividad pública la imagen del Partido y la dignidad de todos sus miembros, en especial en las relaciones que pudiera mantener con cualquier medio de comunicación.
- Efectuar una declaración jurada de sus bienes al acceder, en su caso, a un cargo público o institucional en representación del Partido, y otra declaración jurada al abandonar dicho cargo.
- Contribuir a la financiación del Partido mediante la aportación del 10% del total de los ingresos netos que le correspondan como cargo público para el caso de resultar elegido en las listas de C's, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos del Partido. En todo caso, deberá facilitar la gestión por parte de los órganos competentes del Partido de los ingresos derivados de la financiación de los grupos parlamentarios o municipales en los que se integre.
- Dedicar los ingresos que se pudieran obtener para los grupos parlamentarios o municipales, al pago de los créditos que el Partido hubiera podido contraer para hacer frente a los gastos de sus respectivas campañas electorales.
- Atenerse en su actividad como candidato y, en su caso, en la que desarrolle como cargo público elegido en las listas de C's, a los acuerdos adoptados por los Órganos centrales del Partido y cumplirlos en su integridad, siguiendo en todo momento las directrices que de ellos emanen.
- No efectuar sin autorización de los órganos centrales del Partido, ni aún a título personal, manifestación alguna que pudiera comprometer la independencia de criterio del Partido o confundir a la opinión pública respecto de posibles apoyos, alianzas, coaliciones electorales o relaciones de cualquier tipo con otras formaciones políticas, personas o entidades asociativas de cualquier índole.
- No realizar ningún acuerdo de gobierno o que facilite la gobernabilidad, de forma expresa o tácita, sin que exista acuerdo previo del Comité Ejecutivo.

- Dedicarse en exclusividad a las tareas inherentes a su condición de cargo elegido, siempre que el cargo esté remunerado. Esta dedicación exclusiva será de aplicación a los diputados y, por extensión, a todos aquellos cargos elegidos o, en su caso, designados por el Partido, que reciban unos ingresos que puedan considerarse suficientes y que su ejercicio exija dedicación plena. Esta exclusividad será extensiva a quienes asuman el cargo por cese previo de su titular a lo largo de la legislatura.
- Abandonar el cargo público para el que fue elegido en listas de C's, y los demás cargos públicos que en su caso pueda ostentar por designación de C's, en el supuesto de que cese en la militancia del partido por cualquier causa o si en el futuro no estuviera moralmente dispuesto a cumplir alguno de los compromisos antes descritos. Si hubiere sido incluido en la lista de C's sin ser militante del Partido, en calidad de independiente, se compromete a abandonar los cargos públicos que ostentase en representación de C's si así le es requerido formalmente por los Órganos centrales del Partido, por causa justificada, o si no estuviera moralmente dispuesto a cumplir alguno de los compromisos antedichos.
- Dejar su cargo público en caso de incurrir en alguna de las causas relacionadas con la corrupción política en la forma prevista por los Estatutos del Partido.

Y para que conste y sea de público conocimiento, con motivo de la aceptación de su inclusión como candidato de C's en las elecciones antes citadas, suscribe la presente en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Firma